



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº

412/05

Salta, **13** OCT 2005
Expediente Nº **12.123/05**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Mariana BERNIS L.U. Nº 607.934 y Ana Laura CALVET MUÑOZ L.U. Nº 607.942, alumnas de la Licenciatura de Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también del Director que guiará el Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución - CD- Nº 354/04.

Que el Profesional propuesto como Director de Tesis, manifestó su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura de Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Director propuesto.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de las Srtas. Mariana BERNIS L.U. Nº 607.934 y Ana Laura CALVET MUÑOZ L.U. Nº 607.942, alumnas de la Licenciatura de Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02) el siguiente " *La prevalencia de hipoacusias en enfermedades asociadas al HIV/SIDA, en personas adultas de ambos sexos* ".

ARTICULO 2º.- Designar como Director de Tesis a la Méd. Raúl Guillermo RAMIA, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Director de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica Departamento Alumnos de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud